



Bucaramanga,

09 MAY 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-4057.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

EMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246 **caramanga,**

Envío: YG22635278000

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ALBA ASUCENA NAVARRO
FERNANDEZ

Dirección: CALLE 64A N° 31-117
APTO 3-2 BLOQUE 34

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
32/05/2019 18:47:17

A. Turno de la tarde del 02/05/2019
B. Viajera Express DIRECT del 05/05/2019

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-4057

Fecha: 02/may/2019 08:00 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia
Administrati
Serie: 30 - PROCESO
Anexos:
No. Folios:

siged

ñora
BA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ.
lle 64ª # 31-117 Apto 3-2 Bloque 34
idad

TUNTO: INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CPA 0438-18



De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer ante el despacho de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, en lo policivo y judicial, el día nueve (09) de Mayo de dos mil Diecinueve (2019) a las 9:00 a.m., a fin de llevar a cabo diligencia de Versión libre dentro del proceso de la referencia.

Si desea puede asistir a la diligencia acompañado de su defensor.

Sin otro particular,


LIZETH YESENIA DIAZ SERRANO
Profesional Universitario
Delegada para la Vigilancia
Administrativa y Asuntos Disciplinarios

11-2005-19
2:00
ed/

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.


PERSONERIA DE BUCARAMANGA
4 RECIBI
07 MAY 2019
De Registración

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallacida	<input type="checkbox"/> Agente no encontrado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	3 5 19	Fecha 2:	4 5 19
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	José Edilberto Sánchez Estro
C.C.:		C.C.:	C.C. 1095822320
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Puerta madera marron	Observaciones:	Puerta madera marron

